

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Social / Unidad de Transferencias Monetarias.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	<b>DI-TSPM26</b>
Dirección /Unidad	DIDECO/ Departamento Social
Cargo	Trabajador Social con experiencia
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Asistencia Social Unidad de Transferencias Monetarias / DIDECO
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios
Grado/Sueldo Bruto	<b>\$1.318.696.-</b>

<b>Objetivo del Cargo</b>	La Unidad de Asistencia social y prestaciones monetarias, es una unidad técnica inserta en el Departamento Social. Para la atención social diaria de usuarios/as, bajo la modalidad de ventanilla única.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser ciudadano(a).</li> <li>● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>● Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>● Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Profesional:</li> </ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de <b>2 años de experiencia profesional</b> en cargos similares.</p>

**Perfil del Cargo**

Competencias Transversales

**Compromiso con la organización**

Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.

**Integridad**

Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

**Orientación al cliente interno y externo**

Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.

**Orientación a la eficiencia y la excelencia**

Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.

**Competencias específicas del cargo**

Deseable conocimiento en atención de público y beneficios sociales.

Deseable conocimiento en plataforma de gestiones gubernamentales.

**Formación Educativa**

Título profesional de Trabajador/a Social o Asistente Social, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado (carrera de a lo menos 8 semestres de duración).

**Conocimientos del Cargo:**

Experiencia laboral deseable en el área Municipal  
Experiencia laboral en atención de público.

**Conocimientos en materias transversales:**

- Solución de problemas.
- Trabajo en equipo.
- Probidad.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje permanente</li> <li>• Comunicación clara y efectiva</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Adaptación al cambio.</li> <li>• Sensibilidad social.</li> <li>• Empatía.</li> <li>• Responsabilidad y compromiso</li> </ul> <p><b><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.</li> </ul> <p><b><u>Funciones del Cargo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Evaluación Socioeconómica:</b> Realizar entrevistas profundas, aplicar instrumentos de medición y ejecutar visitas domiciliarias (cuando el caso lo amerite)</li> <li>- <b>Filtro Técnico:</b> Analizar los antecedentes financieros y sociales de los usuarios contrastándolos con el Registro Social de Hogares (RSH) y otras bases de datos</li> <li>- <b>Resolución de Casos Complejos:</b> Atender, evaluar y resolver situaciones de apelación, bloqueos de pago o casos de extrema urgencia (incendios, enfermedades catastróficas, fallecimientos)</li> <li>- <b>Operación de Sistemas del Estado:</b> Administrar e ingresar información de manera rigurosa en las plataformas gubernamentales</li> <li>- <b>Articulación de Redes:</b> Mantener comunicación directa y fluida con entidades externas</li> <li>- <b>Coordinación Interna:</b> Trabajar estrechamente con la unidad del Registro Social de Hogares y otros programas de DIDECO</li> <li>- <b>Control Presupuestario:</b> Apoyar a la jefatura en el monitoreo y ejecución del presupuesto municipal asignado a la cuenta de Asistencia Social</li> <li>- <b>Re portabilidad y Auditoría:</b> Elaborar informes sociales de respaldo para cada ayuda entregada</li> </ul>
--	---

**Este proceso cuenta con tres etapas:**

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	<b>15 DE MAYO AL 21 DE MAYO DE 2026</b>
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	<b>22 DE MAYO AL 28 DE MAYO DE 2026</b>
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	<b>29 DE MAYO DE 2026</b>

### Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

### Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 21-05-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-TSPM26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 20-05-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **DI-TSPM26**

### Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.